



ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL NO. SAD-932079957-11-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SERVICIO PARA EQUIPOS QUÍMICOS Y FORENSES, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Siendo las **13:00 horas**, del día **24 de junio de 2021**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Circuito Cerro del Gato sin Número, Edificio A Segundo Piso, Zacatecas, Zacatecas, C. P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas, de la Secretaría de la Función Pública, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas y representantes de las empresas licitantes, a efecto de llevar a cabo el acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo de La Licitación Pública de carácter nacional No. SAD-932079957-11-2021, Relativa a la contratación de pólizas de servicio para equipos químicos y forenses, solicitados por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, conforme a lo señalado en los artículos 81, 82, 83 y 84 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**La Ley**”, a los artículos 95 fracción I, 110 y 111 del Reglamento de la Ley y a los puntos 5.3 y 9.1, de las bases de esta licitación.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el Suplemento 4 al no. 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas de fecha 09 de diciembre de 2020, la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, preside este acto de **Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Emisión y Notificación de Fallo**, procediendo a informar lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con artículos 52, 58 Y 63 de la “Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios”, en lo sucesivo “**la Ley**”, al artículo 74 y 85 del “Reglamento de la Ley” y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la **Licitación Pública de carácter Nacional No. SAD-932079957-11-2021, Relativa a la contratación de pólizas de servicio para equipos químicos y forenses, solicitados por el Secretariado Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública**, mediante la Convocatoria número **13**, publicada en el periódico “la Jornada”, con circulación en la República Mexicana, así como en la página web de la Secretaría de la Función Pública, <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, y en la página web de la Secretaría de Administración <http://sazacatecas.gob.mx>, el día **15 de junio de 2021**.

II. Que con fecha **18 de junio de 2021**, de conformidad a lo señalado en el punto 5.1 de las bases de esta Licitación, y de conformidad a lo señalado en el artículo 67 de “**la Ley**”, al Artículo 90, 91, 92, 93 y 95 fracción III del “**Reglamento de la Ley**”, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en donde se informa que se recibieron aclaraciones, por parte de los Interesados en participar, habiendo levantado el Acta correspondiente.



informándose también la fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de propuestas técnico-económicas de esta licitación pública.. -----

III.. Que con fecha 22 de junio de 2021, de conformidad a lo señalado en el punto 5.2 de las bases de esta licitación, y de conformidad a lo previsto en los artículos 52, 68 y 71 de la “**la Ley**”, artículos 95 fracción IV, 97 y 99 del Reglamento de la Ley, se llevó a cabo el acto de presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, recibiéndose propuestas de los siguientes Licitantes, informándose la fecha, hora y lugar para el acto de Lectura del Dictamen Técnico Económico y de Notificación de Fallo, programándose para realizarse el día **24 de junio de 2021 a las 13:00 Horas**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- De conformidad a lo señalado en punto 5.3 de las Bases de esta licitación pública, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los concursantes registrados.-----

SEGUNDO.- De conformidad al artículo 110 del Reglamento de la Ley, se da lectura al acta de fallo, que contiene el dictamen técnico y económico que estipula el artículo 81 de la Ley, el cual emana de la revisión de la documentación de las propuestas recibidas, en el cual se hace constar el resultado de la revisión detallada de todos y cada uno de los documentos contenidos dentro de los sobres de la propuesta del licitante.-----

TERCERO. - De conformidad con el artículo 83 de la “Ley” se indican a los responsables de la evaluación de las propuestas siendo los siguientes:

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña, Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Administración.

Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones, de la Secretaría de Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar, Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración

Lic. Marco Antonio Monreal Rojas, Analista Técnico de la Subdirección de Licitaciones.

Lic. Alejandra Cecilia García Huerta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Q.F.B. José Luis Jiménez Gómez. - Jefe del Departamento de Genética Forense de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

Lic. Verónica Xóchitl Villegas Morales. - Enlace Administrativo de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

CUARTO. - Con base al análisis cualitativo de las propuestas, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se desecharon al no considerarse técnica y económicamente solventes, al no cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos o económicos:

(X)

(X)

(X)

(X)

(X)

(X)



IVG Comercializadora S.A de C.V.

Partida 44, punto 3.3, incisos a) y b) cédula de propuesta económica: La oferta económica que presenta para la contratación de la póliza, rebasa el techo presupuestal autorizado para la contratación .

Precepto legal invocado

Por las causales señaladas del análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y con fundamento en el punto 11 inciso b) y f) de las bases de licitación, se determina para todos sus efectos desechar la propuesta económica para la partida 44, del licitante **IVG Comercializadora S.A de C.V.** por rebasar el techo presupuestal autorizado.

Proquicen S.A de C.V.

Partidas 34, 46, 66, 80 y 81, punto 3.3, incisos a) y b) cédula de propuesta económica: La oferta económica que presenta para la contratación de las pólizas, rebasa el techo presupuestal autorizado para la contratación.

Precepto legal invocado

Por las causales señaladas del análisis cualitativo de las propuestas técnicas y económicas de los párrafos que anteceden y de conformidad con lo estipulado en el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y con fundamento en el punto 11 inciso b) y f) de las bases de licitación, se determina para todos sus efectos desechar la propuesta económica para las partidas 34, 46, 66, 80 y 81 del licitante **Proquicen S.A de C.V.** por rebasar el techo presupuestal autorizado.

QUINTO. – Con base al análisis cualitativo de las proposiciones, se informa la relación de los licitantes y sus propuestas que se consideran solventes, al cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos:

IVG Comercializadora S.A de C.V.

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81. - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:



Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$8,810.00
2	\$8,810.00
3	\$8,810.00
4	\$4,956.90
5	\$4,956.90
6	\$20,775.00
7	\$4,956.90
8	\$227,534.00
9	\$227,534.00
10	\$175,732.76
11	\$4,644.00
12	\$4,644.00
13	\$245,689.66
14	\$19,390.00
15	\$310,344.83
16	\$40,215.52
17	\$40,215.52
18	\$40,215.52
19	\$4,650.00
20	\$1,551.00
21	\$3,875.00
22	\$82,755.00
23	\$19,395.00
24	\$19,395.00
25	\$19,395.00
26	\$10,603.45
27	\$5,344.83
28	\$159,482.76
29	\$11,120.69
30	\$11,120.69
31	\$9,741.38
32	\$193,965.52
33	\$40,430.00
34	\$24,050.00
35	\$35,689.66
36	\$65,430.00
37	\$13,362.07
38	\$228,448.28
39	\$228,448.28
40	\$267,241.38



41	\$261, 206.90
42	\$20, 255.00
43	\$20, 255.00
45	\$18, 189.66
46	\$18, 189.66
47	\$8, 790.00
48	\$7, 844.83
49	\$3, 017.00
50	\$4, 956.90
51	\$4, 956.90
52	\$10, 129.00
53	\$4, 956.90
54	\$19, 395.00
55	\$10, 129.00
56	\$35, 775.00
57	\$13, 362.07
58	\$4, 310.00
59	\$7, 844.83
60	\$250, 000.00
61	\$206, 895.00
62	\$248, 275.00
63	\$16, 375.00
64	\$5, 344.83
65	\$5, 125.00
66	\$5, 125.00
67	\$5, 385.00
68	\$8, 793.00
69	\$8, 793.00
70	\$5, 344.83
71	\$5, 344.83
72	\$5, 344.83
73	\$28, 448.28
74	\$8, 612.07
75	\$5, 344.83
76	\$5, 344.83
77	\$19, 395.00
78	\$108, 189.66
79	\$51, 635.00
80	\$51, 635.00
81	\$51, 635.00



Proquicen S.A de C.V.

Partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77 y 78 - Cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos, y económicos solicitados en las bases de la licitación y acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones, presenta una oferta económica como a continuación se indica:

Partida Ofertada	Monto Ofertado sin I.V.A.
1	\$8,900.00
2	\$8,900.00
3	\$8,900.00
4	\$5,000.00
5	\$5,000.00
6	\$21,000.00
7	\$5,000.00
8	\$228,500.00
9	\$228,500.00
10	\$178,000.00
11	\$4,680.00
12	\$4,680.00
13	\$245,950.00
14	\$19,220.00
15	\$312,300.00
16	\$40,555.00
17	\$40,555.00
18	\$40,555.00
19	\$4,685.00
20	\$1,550.00
21	\$3,700.00
22	\$83,620.00
23	\$19,530.00
24	\$19,530.00
25	\$19,530.00
26	\$10,500.00
27	\$5,200.00
29	\$11,135.00
30	\$11,135.00
31	\$9,950.00
32	\$160,000.00
33	\$40,680.00



35	\$35,400.00
36	\$49,450.00
37	\$15,200.00
38	\$228,300.00
39	\$230,000.00
40	\$270,000.00
42	\$20,200.00
43	\$20,200.00
44	\$18,327.00
45	\$18,400.00
47	\$8,900.00
48	\$7,950.00
49	\$3,000.00
50	\$5,000.00
51	\$5,000.00
52	\$10,200.00
53	\$5,000.00
54	\$19,100.00
55	\$10,150.00
56	\$36,000.00
57	\$13,550.00
58	\$4,400.00
59	\$7,970.00
60	\$252,500.00
61	\$205,000.00
62	\$250,000.00
63	\$16,415.00
64	\$5,450.00
65	\$5,200.00
67	\$5,250.00
68	\$8,900.00
69	\$8,900.00
70	\$5,250.00
71	\$5,250.00
72	\$5,250.00
73	\$28,750.00
74	\$5,250.00
75	\$5,250.00
76	\$5,250.00
77	\$19,500.00
78	\$105,000.00



SEXTO.- Se hace del conocimiento de los licitantes y asistentes a este evento, que de conformidad a lo señalado en el artículo 82 y numeral II Y III del artículo 83 de “la ley”, a lo establecido en el punto 5.3 y 9.1 de las bases de esta licitación, habiéndose evaluado de manera integral y a detalle la documentación recibida y dando lectura al Dictamen Técnico Económico, de conformidad a lo señalado en el mismo, se determina adjudicar el fallo ganador como a continuación se indica, por ser las propuestas técnicas y económicas solventes:

IVG Comercializadora S.A. de C.V.

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado sin I.V.A.
1	\$8,810.00
2	\$8,810.00
3	\$8,810.00
4	\$4,956.90
5	\$4,956.90
6	\$20,775.00
7	\$4,956.90
8	\$227,534.00
9	\$227,534.00
10	\$175,732.76
11	\$4,644.00
12	\$4,644.00
13	\$245,689.66
15	\$310,344.83
16	\$40,215.52
17	\$40,215.52
18	\$40,215.52
19	\$4,650.00
22	\$82,755.00
23	\$19,395.00
24	\$19,395.00
25	\$19,395.00
28	\$159,482.76
29	\$11,120.69
30	\$11,120.69
31	\$9,741.38
33	\$40,430.00
34	\$24,050.00
37	\$13,362.07
39	\$228,448.28
40	\$267,241.38
41	\$261,206.90



45	\$18,189.66
46	\$18,189.66
47	\$8,790.00
48	\$7,844.83
50	\$4,956.90
51	\$4,956.90
52	\$10,129.00
53	\$4,956.90
55	\$10,129.00
56	\$35,775.00
57	\$13,362.07
58	\$4,310.00
59	\$7,844.83
60	\$250,000.00
62	\$248,275.00
63	\$16,375.00
64	\$5,344.83
65	\$5,125.00
66	\$5,125.00
68	\$8,793.00
69	\$8,793.00
73	\$28,448.28
77	\$19,395.00
79	\$51,635.00
80	\$51,635.00
81	\$51,635.00
Monto Total adjudicado sin I.V.A:	\$3,450,653.52

Proquicen S.A. de C.V.

Partida Adjudicada	Monto Adjudicado sin I.V.A.
14	\$19,220.00
20	\$1,550.00
21	\$3,700.00
26	\$10,500.00
27	\$5,200.00
32	\$160,000.00
35	\$35,400.00
36	\$49,450.00
38	\$228,300.00



42	\$20,200.00
43	\$20,200.00
44	\$18,327.00
49	\$3,000.00
54	\$19,100.00
61	\$205,000.00
67	\$5,250.00
70	\$5,250.00
71	\$5,250.00
72	\$5,250.00
74	\$5,250.00
75	\$5,250.00
76	\$5,250.00
78	\$105,000.00
Monto total adjudicado sin I.V.A.:	\$940,897.00

Séptimo.- Se hace constar que derivado de la revisión efectuada, y en atención al oficio no. 02 de fecha 22 de junio de los que cursan, signado por el Dr. Víctor Manuel Guerrero García, Director General de la Dirección de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, se detectó un error involuntario en las bases de la licitación, respecto a la partida 69, ya que se repite con el número de serie de la partida 68 (no. de serie 2478-19), correspondiendo el número de serie correcto para la **Partida 69: No. de serie 2478-18.**

Sin embargo, toda vez que en ambas partidas se trata de equipos exactamente iguales en cuanto a la marca y modelo (únicamente varía el número de serie), lo anterior no afecta la solvencia de las proposiciones presentadas, por lo que se determina adjudicar a la propuesta económica presentada más baja.

No se omite mencionar que, en la elaboración del contrato respectivo, para la partida 69, se establecerá el número de serie correcto. -----

Se informa a los licitantes adjudicados que deberán firmar su contrato, así como presentar las garantías correspondientes, el día 01 de julio de 2021 en horario de 09:00 a 16:00 Horas, en la Dirección Jurídica ubicada en circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas. ----- *JZ*

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas *(X)* solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable, por consiguiente, no avala las evaluaciones realizadas, toda vez que estas quedan bajo responsabilidad de las áreas operativas encargadas de esa función, por lo que se reserva el derecho de efectuar las revisiones en su oportunidad.

J. L. J.G.



-----CIERRE DEL EVENTO-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas, del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para su debida constancia y efectos legales, por todos los participantes en este evento, en todas y cada una de sus hojas, haciéndose entrega a los presentes, de una copia de esta acta, quienes la reciben de conformidad, señalándose que la falta de firma de algún participante, no invalida el contenido y efectos de la presente.

Se informa además, que la presente acta se pondrá a disposición de los licitantes que no hayan asistido, en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, y en la página electrónica de la convocante <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña

Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

Lic. Susana González Reyes

Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración.

M.A.E. Ana Cristina Gómez Saldívar

Subdirectora de Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones

POR PARTE DEL AREA REQUERENTE

Lic. Alejandra Cecilia García Huerta

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales del Secretariado Ejecutivo del
Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Lic. Ignacio Carbajal Palacios

Subdirector de la Dirección General de Servicios
Periciales de la Fiscalía General de Justicia del
Estado de Zacatecas

Lic. Verónica Xochitl Villegas Morales

Enlace Administrativo de la Fiscalía General de
Justicia del Estado de Zacatecas.

Q.F.B. José Luis Jiménez Gómez

Jefe del Departamento de Genética Forense de la
Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas



Secretaría de Administración

SAD-932079957-11-2021

~~POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA~~

~~Lic. Rubén Rivera González~~

Representante de la Secretaría de la Función
Pública

Frida F. Campos F.

Lic. Frida Gabriela Campos Flores

Representante de la Secretaría de la Función
Pública.

~~POR LOS LICITANTES~~

~~C. Raúl Aldape Garcín~~

Representante de IVG COMERCIALIZADORA S.A DE C.V.

ACTA DEL EVENTO DE LECTURA DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y DE NOTIFICACIÓN DE FALLO, DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL DE NO. SAD-932079957-11-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE POLIZAS DE SERVICIO PARA EQUIPOS QUÍMICOS Y FORENSES, SOLICITADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

J.L.T.G.

X